

**Conferencia de las Partes****Informe de la Conferencia de las Partes sobre
su 25º período de sesiones, celebrado en Madrid
del 2 al 15 de diciembre de 2019****Primera parte
Deliberaciones****Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Abreviaciones.....		5
I. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)	1–2	6
II. Cuestiones de organización (tema 2 del programa).....	3–39	6
A. Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 25º período de sesiones	3	6
B. Aprobación del reglamento.....	4–5	6
C. Aprobación del programa	6–10	7
D. Elección de la Mesa, salvo el Presidente	11–15	9
E. Admisión de organizaciones en calidad de observadores	16–18	10
F. Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios	19–28	10
G. Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros	29–35	12
H. Aprobación del informe sobre las credenciales	36–37	13
I. Asistencia.....	38	13
J. Documentación	39	13
III. Informes de los órganos subsidiarios (tema 3 del programa)	40–49	13
A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico	40–42	13
B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución	43–45	14
C. Cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios	46–49	14
IV. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (tema 4 del programa)	50–52	15



V.	Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (tema 5 del programa)	53–58	15
VI.	Informe del Comité de Adaptación (tema 6 del programa)	59–62	16
VII.	Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático (tema 7 del programa)	63–71	16
VIII.	Cuestiones relacionadas con la financiación (tema 8 del programa)	72–87	18
	A. Financiación a largo plazo para el clima	72–75	18
	B. Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación	76–79	18
	C. Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima	80–83	19
	D. Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial	84–87	19
IX.	Desarrollo y transferencia de tecnologías: informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima (tema 9 del programa)	88–92	20
X.	Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención (tema 10 del programa)	93–97	21
XI.	Asuntos relacionados con los países menos adelantados (tema 11 del programa) ..	98–99	22
XII.	Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta (tema 12 del programa)	100–102	22
XIII.	Género y cambio climático (tema 13 del programa)	103–105	22
XIV.	Examen de las propuestas de enmiendas a la Convención presentadas por las Partes en virtud del artículo 15 (tema 14 del programa)	106–107	23
	A. Propuesta de la Federación de Rusia para enmendar el artículo 4, párrafo 2 f), de la Convención		23
	B. Propuesta de Papua Nueva Guinea y México para enmendar los artículos 7 y 18 de la Convención	106–107	23
XV.	Segundo examen de la idoneidad del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención (tema 15 del programa, <i>dejado en suspenso</i>)		23
XVI.	Cuestiones administrativas, financieras e institucionales (tema 16 del programa)	108–114	23
	A. Informe de auditoría y estados financieros para 2018		23
	B. Ejecución del presupuesto para el bienio 2018-2019	108–109	23
	C. Presupuesto por programas para el bienio 2020-2021	110–111	23
	D. Adopción de decisiones en el proceso de la Convención Marco	112–114	24
XVII.	Fase de alto nivel (tema 17 del programa)	115–121	24
	A. Declaraciones de las Partes	119–120	24
	B. Declaraciones de las organizaciones observadoras	121	25
XVIII.	Otros asuntos (tema 18 del programa)	122	25
XIX.	Conclusión del período de sesiones (tema 19 del programa)	123–132	25
	A. Aprobación del proyecto de informe de la Conferencia de las Partes sobre su 25º período de sesiones	126–130	25
	B. Clausura del período de sesiones	131–132	27

Segunda parte
Medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes
en su 25º período de sesiones

Decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes

FCCC/CP/2019/13/Add.1

Decisión

- 1/CP.25 Chile – Madrid: Tiempo de Actuar
- 2/CP.25 Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático y examen de 2019 del Mecanismo
- 3/CP.25 Versión mejorada del programa de trabajo de Lima sobre el género y su plan de acción sobre el género
- 4/CP.25 Plan de trabajo del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta y del Comité de Expertos de Katowice sobre las Repercusiones de la Aplicación de las Medidas de Respuesta
- 5/CP.25 Alcance del segundo examen periódico del objetivo mundial a largo plazo en el marco de la Convención y de los progresos generales realizados en su consecución
- 6/CP.25 Revisión de las directrices de la Convención Marco para la presentación de las comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención

FCCC/CP/2019/13/Add.2

- 7/CP.25 Planes nacionales de adaptación
- 8/CP.25 Informe técnico anual de 2019 acerca de los progresos del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad
- 9/CP.25 Examen del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad
- 10/CP.25 Cuarto examen amplio de la aplicación del marco para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo con arreglo a la Convención
- 11/CP.25 Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación
- 12/CP.25 Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima
- 13/CP.25 Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial
- 14/CP.25 Refuerzo del desarrollo y la transferencia de tecnología para el clima mediante el Mecanismo Tecnológico
- 15/CP.25 Mandato relativo al examen del programa de trabajo de Doha sobre el artículo 6 de la Convención
- 16/CP.25 Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros
- 17/CP.25 Presupuesto por programas para el bienio 2020-2021
- 18/CP.25 Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

Resolución

1/CP.25 Agradecimiento al Gobierno de la República de Chile, al Gobierno del Reino de España y a la población de la ciudad de Madrid

Abreviaciones

AILAC	Asociación Independiente de América Latina y el Caribe
CP	Conferencia de las Partes
CP/RA	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París
CP/RP	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto
CPF	Comité Permanente de Financiación
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GCE	Grupo Consultivo de Expertos
Mecanismo Internacional de Varsovia	Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático
OIG	organización intergubernamental
ONG	organización no gubernamental
OSACT	Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico
OSE	Órgano Subsidiario de Ejecución
PDA	Países en Desarrollo Afines

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El 25º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP), convocado de conformidad con el artículo 7, párrafo 4, de la Convención, se celebró en la Feria de Madrid (IFEMA) en Madrid (España), del 2 al 15 de diciembre de 2019¹. Michał Kurtyka (Polonia), Presidente de la CP 24, inauguró el período de sesiones el lunes 2 de diciembre y pronunció una declaración de apertura².

2. La ceremonia de inauguración se celebró el 2 de diciembre con la asistencia de Jefes de Estado y de Gobierno. Formularon declaraciones Hoesung Lee, Presidente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático; Sebastián Piñera, Presidente de Chile, a través de un mensaje de vídeo; António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas; y Pedro Sánchez, Presidente del Gobierno de España³.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 25º período de sesiones

(Subtema 2 a) del programa)

3. En la primera sesión de la CP⁴, el Presidente de la CP 24 recordó que, de conformidad con el artículo 22, párrafo 1, del proyecto de reglamento que se aplicaba, el cargo de Presidente de la CP estaba sujeto a rotación entre los cinco grupos regionales. Informó a las Partes de que el próximo Presidente provendría de los Estados de América Latina y el Caribe. A propuesta del Presidente de la CP 24, la CP eligió por aclamación Presidenta de su 25º período de sesiones a Carolina Schmidt, Ministra del Medio Ambiente de Chile, quien formuló una declaración⁵.

B. Aprobación del reglamento

(Subtema 2 b) del programa)

4. En la primera sesión, la Presidenta recordó que el Presidente de la CP 24 había propuesto, con el acuerdo de las Partes, seguir celebrando consultas sobre el proyecto de reglamento durante la CP 25. A propuesta de la Presidenta, la CP convino en que, como en los períodos de sesiones anteriores, se siguiera aplicando el proyecto de reglamento que figuraba en el documento FCCC/CP/1996/2, con la excepción del proyecto de artículo 42.

¹ La CP 25 se celebró conjuntamente con el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP) y con el segundo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CP/RA). Las deliberaciones de la CP/RP y de la CP/RA figuran en los documentos FCCC/KP/CMP/2019/8 y FCCC/PA/CMA/2019/6, respectivamente. Las deliberaciones de las sesiones conjuntas de la CP, la CP/RP y la CP/RA celebradas durante los períodos de sesiones se recogen en el informe de la CP, al que se remiten en cada caso los informes de la CP/RP y la CP/RA.

² La declaración puede consultarse en: <https://unfccc-cop25.streamworld.de/webcast/opening-plenary-of-the-cop-followed-by-cmp-and-cma> (a partir del segundo 0:01:04).

³ Todos los discursos y declaraciones pronunciados durante la ceremonia oficial de apertura y la fase de alto nivel a que se hace referencia en el presente informe pueden consultarse en: <https://unfccc.int/process-and-meetings/conferences/un-climate-change-conference-december-2019/speeches-and-statements-at-cop-25>.

⁴ Las sesiones de la CP mencionadas en este informe son sesiones plenarias.

⁵ La declaración puede consultarse en: <https://unfccc-cop25.streamworld.de/webcast/opening-plenary-of-the-cop-followed-by-cmp-and-cma> (a partir del segundo 0:11:27).

La Presidenta propuso también que un miembro de alto nivel de su delegación celebrara en su nombre consultas oficiosas sobre esta cuestión e informara a la CP de los resultados.

5. En la octava sesión, celebrada el 15 de diciembre, la Presidenta dio las gracias a Claudio Garrido (Chile) por haber celebrado esas consultas oficiosas e informó a la CP de que las Partes habían convenido en seguir celebrando consultas sobre esta cuestión en la CP 26 (noviembre de 2020). A propuesta de la Presidenta, la CP convino en seguir examinando esta cuestión en su 26º período de sesiones.

C. Aprobación del programa (Subtema 2 c) del programa)

6. En su primera sesión, la CP examinó el documento FCCC/CP/2019/11, que contenía el programa provisional⁶. La Presidenta observó que el documento reflejaba el resultado de exhaustivas consultas y dio las gracias a todas las Partes por su constructiva participación. Asimismo, recordó el entendimiento alcanzado entre las Partes con respecto a determinados temas:

a) En relación con la propuesta presentada por Egipto en nombre del Grupo de África de incluir en el programa un tema titulado “Aclaración de la situación de la concesión de prerrogativas e inmunidades al Fondo Verde para el Clima”, dicho tema no se incluyó en el programa provisional que figuraba en el documento FCCC/CP/2019/11. No obstante, la Presidenta pidió a los cofacilitadores del subtema 8 c) del programa (“Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima”) que dieran cabida a que se examinase la cuestión en relación con ese subtema, con la esperanza de que se alcanzase un resultado satisfactorio. La Presidenta informó a las Partes de que hablaría personalmente con el Secretario General sobre la cuestión;

b) El subtema 14 c) (“Propuesta de Turquía para suprimir el nombre de Turquía de la lista del anexo I de la Convención”) se había incluido en el programa provisional que figuraba en el documento FCCC/CP/2019/11. No obstante, la Presidenta informó a las Partes de que, justo antes de que se inaugurase el período de sesiones, Turquía había retirado su solicitud de incluir ese tema en el programa.

7. La Presidenta propuso que se dejaran en suspenso los siguientes temas del programa:

a) Subtema 14 a) (“Propuesta de la Federación de Rusia para enmendar el artículo 4, párrafo 2 f), de la Convención”);

b) Tema 15 (“Segundo examen de la idoneidad del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención”).

8. A continuación, la Presidenta propuso que se aprobara el programa provisional que figuraba en el documento FCCC/CP/2019/11, con la modificación mencionada en el párrafo 6 b) *supra* y con los temas 14 a) y 15 en suspenso.

⁶ En el marco de los preparativos del período de sesiones, la secretaría publicó el documento FCCC/CP/2019/1 y Add.1, que contenía el programa provisional y anotaciones, preparado de común acuerdo con el Presidente de la CP 24 previa consulta con la Mesa y teniendo en cuenta las opiniones expresadas por los miembros de la Mesa y por las Partes en el 50º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE). Posteriormente, tras celebrar amplias consultas durante la semana anterior al período de sesiones, la secretaría, de común acuerdo con la Presidenta de la CP 25, publicó el documento FCCC/CP/2019/11, que contenía el programa provisional, el cual fue presentado por la Presidenta de la CP 25 para que la CP lo examinara y aprobara.

9. A propuesta de la Presidenta, la CP aprobó el siguiente programa:
 1. Apertura del período de sesiones.
 2. Cuestiones de organización:
 - a) Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 25º período de sesiones;
 - b) Aprobación del reglamento;
 - c) Aprobación del programa;
 - d) Elección de la Mesa, salvo el Presidente;
 - e) Admisión de organizaciones en calidad de observadores;
 - f) Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
 - g) Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros;
 - h) Aprobación del informe sobre las credenciales.
 3. Informes de los órganos subsidiarios:
 - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
 - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.
 4. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención.
 5. Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.
 6. Informe del Comité de Adaptación.
 7. Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático⁷.
 8. Cuestiones relacionadas con la financiación:
 - a) Financiación a largo plazo para el clima;
 - b) Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación;
 - c) Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima;
 - d) Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
 9. Desarrollo y transferencia de tecnologías: informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima.
 10. Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención.
 11. Asuntos relacionados con los países menos adelantados.
 12. Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta.
 13. Género y cambio climático.

⁷ La inclusión de este tema del programa no prejuzga los resultados de los asuntos relacionados con la gobernanza del Mecanismo Internacional de Varsovia.

14. Examen de las propuestas de enmiendas a la Convención presentadas por las Partes en virtud del artículo 15:
 - a) Propuesta de la Federación de Rusia para enmendar el artículo 4, párrafo 2 f), de la Convención (*dejado en suspenso*);
 - b) Propuesta de Papua Nueva Guinea y México para enmendar los artículos 7 y 18 de la Convención.
 15. Segundo examen de la idoneidad del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención (*dejado en suspenso*).
 16. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
 - a) Informe de auditoría y estados financieros para 2018;
 - b) Ejecución del presupuesto para el bienio 2018-2019;
 - c) Presupuesto por programas para el bienio 2020-2021;
 - d) Adopción de decisiones en el proceso de la Convención Marco.
 17. Fase de alto nivel:
 - a) Declaraciones de las Partes;
 - b) Declaraciones de las organizaciones observadoras.
 18. Otros asuntos.
 19. Conclusión del período de sesiones:
 - a) Aprobación del proyecto de informe de la Conferencia de las Partes sobre su 25º período de sesiones;
 - b) Clausura del período de sesiones.
10. El representante de una Parte formuló una declaración.

D. Elección de la Mesa, salvo el Presidente

(Subtema 2 d) del programa)

11. En la primera sesión, la Presidenta informó a la CP de que Una May Gordon (Jamaica), Vicepresidenta de la CP, había iniciado, en nombre del Presidente de la CP 24, consultas sobre la elección de la Mesa, salvo el Presidente, y proseguiría las consultas hasta que se hubieran presentado todas las candidaturas.

12. La Presidenta informó también a la CP de que solo se habían recibido 8 de las 157 candidaturas pendientes y de que en 2019 los órganos constituidos en virtud de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París estaban integrados por un 30 % de mujeres y un 70 % de hombres.

13. La Presidenta pidió a las Partes que estudiaran activamente la posibilidad de proponer por igual a hombres y mujeres para los puestos electivos de todos los órganos constituidos a fin de lograr el equilibrio de género. Asimismo, invitó a los grupos y agrupaciones a presentar todas las candidaturas pendientes antes del 7 de diciembre. A propuesta de la Presidenta, la CP decidió aplazar la elección de los demás miembros de la Mesa hasta que se hubieran recibido todas las candidaturas.

14. En la octava sesión, la Presidenta dio las gracias a la Sra. Gordon por haberse encargado de las consultas sobre la elección de los demás miembros de la Mesa, así como de la Mesa de otros órganos de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París.

15. A propuesta de la Presidenta, la CP eligió por aclamación a los demás miembros de la Mesa de la CP 25⁸. Por consiguiente, la Mesa quedó constituida por los siguientes miembros⁹.

Mesa

Presidenta:	Carolina Schmidt (Chile)
Vicepresidentes:	Andrej Bojic (Serbia)
	Federica Fricano (Italia)
	Tanguy Gahoume (Gabón)
	Bianca Moldovean (Rumania)
	Anne Rasmussen (Samoa)
	Muhammad Irfan Tariq (Pakistán)
	Lois M. Young (Belice)
Presidente del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico:	Tosi Mpanu-Mpanu (República Democrática del Congo)
Presidenta del Órgano Subsidiario de Ejecución:	Marianne Karlsen (Noruega)
Relator:	Ahmad Rajabi (República Islámica del Irán)

E. Admisión de organizaciones en calidad de observadores

(Subtema 2 e) del programa)

16. En su primera sesión, la CP examinó una nota de la secretaría sobre la admisión de organizaciones en calidad de observadores¹⁰, en la que figuraban 5 organizaciones intergubernamentales (OIG) y 118 organizaciones no gubernamentales (ONG) que habían sido admitidas provisionalmente en calidad de observadores. Atendiendo a las recomendaciones de la Mesa, y a propuesta de la Presidenta, la CP admitió a las organizaciones enumeradas en esa nota de la secretaría.

17. Las decisiones aprobadas por la CP sobre la admisión de organizaciones observadoras también se aplican a la CP/RP y a la CP/RA, de conformidad con las decisiones 36/CMP.1 y 2/CMA.1, respectivamente.

18. Además, a propuesta de la Presidenta atendiendo a una recomendación de la Mesa, la CP pidió al Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) que, en su 52º período de sesiones, revisara el procedimiento de admisión de las organizaciones observadoras e impartiera la orientación pertinente a la secretaría.

F. Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios

(Subtema 2 f) del programa)

19. En la primera sesión, la Presidenta informó a las Partes de que la CP adoptaría las medidas que estimara convenientes, teniendo en cuenta las recomendaciones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) y del OSE, en relación con los siguientes temas de su programa.

⁸ La transmisión web de la sesión puede consultarse en: <https://unfccc-cop25.streamworld.de/webcast/cop-cmp-cma-closing-plenary-blank-template-2> (a partir del segundo 0:47:20).

⁹ Véase el documento FCCC/PA/CMA/2019/6, párr. 7, por lo que respecta a la elección por la CP/RA, en su segundo período de sesiones, de un miembro adicional de la Mesa.

¹⁰ FCCC/CP/2019/6/Rev.1.

*Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico
y Órgano Subsidiario de Ejecución*

Tema 6	Informe del Comité de Adaptación
Tema 7	Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático ¹¹
Tema 9	Desarrollo y transferencia de tecnologías: informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima
Tema 12	Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta

Órgano Subsidiario de Ejecución

Tema 4	Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención
Tema 5	Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención
Tema 10	Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención
Tema 11	Asuntos relacionados con los países menos adelantados
Tema 13	Género y cambio climático
Subtema 16 a)	Informe de auditoría y estados financieros para 2018
Subtema 16 b)	Ejecución del presupuesto para el bienio 2018-2019

20. A propuesta de la Presidenta, la CP convino en encomendar al OSE el examen del informe anual sobre la composición por sexos y el informe de síntesis sobre los progresos realizados en la integración de la perspectiva de género en los procesos de los órganos constituidos (en relación con el tema 13 del programa).

21. Ucrania expresó su objeción al examen del tema 4 del programa y pidió que se aplazara el examen de ese tema y de cualesquiera documentos preparados por la secretaría que no se ajustaran a lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas 68/262, párrafo 6, y 73/263, párrafo 11. La Parte pidió también que su declaración se hiciera constar en el informe del período de sesiones¹². La Presidenta tomó nota de las solicitudes de Ucrania.

22. La Presidenta informó a la CP de que los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios concluirían el lunes 9 de diciembre y que aguardaba con interés los resultados de su labor.

23. Con respecto al tema 17 del programa (“Fase de alto nivel”), la Presidenta informó a la CP de que las declaraciones nacionales de las Partes se formularían en la fase de alto nivel conjunta de la CP, la CP/RP y la CP/RA, que tendría lugar los días 10 y 11 de diciembre, mientras que las declaraciones de altos representantes de OIG y ONG se formularían el 11 de diciembre¹³.

24. La Presidenta informó asimismo a las Partes de que la CP volvería a reunirse ese mismo día en una sesión plenaria conjunta con los demás órganos rectores y los órganos subsidiarios para escuchar las declaraciones de apertura de las Partes y los observadores.

25. La CP convino en proceder de acuerdo con las propuestas formuladas por la Presidenta.

¹¹ La inclusión de este tema del programa no prejuzga los resultados de los asuntos relacionados con la gobernanza del Mecanismo Internacional de Varsovia.

¹² La declaración puede consultarse en: <https://unfccc-cop25.streamworld.de/webcast/opening-plenary-of-the-cop-followed-by-cmp-and-cma> (a partir del segundo 0:42:32).

¹³ Véase la nota 3 *supra*.

26. En la segunda sesión de la CP, celebrada el 2 de diciembre conjuntamente con la segunda sesión de la CP/RP 15, la CP/RA 2, el OSACT 51 y el OSE 51, formularon declaraciones varios representantes de Partes en nombre del Grupo de los 77 y China; la Unión Europea y sus Estados miembros; el Grupo de Integridad Ambiental; el Grupo de Convergencia; el Grupo Árabe; el Grupo de África; los países menos adelantados; la Coalición de Naciones con Bosques Tropicales; la Alianza de los Pequeños Estados Insulares; la Argentina, el Brasil y el Uruguay; la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos; el Brasil, Sudáfrica, la India y China; y la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC). Se formuló una declaración en nombre de una Parte¹⁴.

27. En la misma sesión formularon asimismo declaraciones representantes de ONG empresariales e industriales, dedicadas al medio ambiente, de los agricultores, independientes y de investigación, sindicales y de jóvenes, organizaciones de pueblos indígenas, administraciones locales y autoridades municipales y el grupo de las mujeres y el género.

28. Durante la Conferencia, la Presidenta convocó cinco reuniones plenarias oficiosas de evaluación, que se celebraron los días 10, 12, 13, 14 y 15 de diciembre, para examinar los progresos realizados y dar a conocer los planes para hacer avanzar los trabajos con el fin de lograr unos resultados satisfactorios en relación con las cuestiones pendientes remitidas por los órganos subsidiarios a los órganos rectores para que estos impartieran orientaciones adicionales y con cuestiones específicas que figuraban en los programas de los órganos rectores¹⁵.

G. Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros (Subtema 2 g) del programa)

29. En la primera sesión, la Presidenta indicó que, de acuerdo con el principio de rotación entre los grupos regionales, el Presidente de la CP 26, la CP/RP 16 y la CP/RA 3 (noviembre de 2020) provendrían de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, y el Presidente de la CP 27, la CP/RP 17 y la CP/RA 4 (noviembre de 2021), de los Estados de África.

30. La Presidenta informó a la CP de que los Estados de Europa Occidental y otros Estados habían propuesto al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para acoger la CP 26, e invitó a los Estados de África a presentar ofrecimientos para acoger la CP 27.

31. La Presidenta indicó que en el OSE 50 se habían propuesto las fechas para los períodos de reunión de 2024.

32. La Presidenta propuso que un miembro de alto nivel de su delegación celebrara consultas oficiosas en su nombre con miras a proponer un proyecto de decisión sobre las fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros para que la CP lo examinara y aprobara.

33. En la octava sesión, la Presidenta dio las gracias al Sr. Garrido por haber celebrado dichas consultas oficiosas.

34. A propuesta de la Presidenta, la CP aprobó la decisión 16/CP.25, titulada “Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros”.

35. Un representante del Reino Unido formuló una declaración en calidad de representante de la Presidencia entrante de la CP 26¹⁶.

¹⁴ Las declaraciones pueden consultarse en: <https://unfccc-cop25.streamworld.de/webcast/joint-plenary-sbi-sbsta-cop-cmp-and-cma-to-take-up>.

¹⁵ Las transmisiones web pueden consultarse en: <https://unfccc-cop25.streamworld.de/ondemand> (búsquese “Informal Presidency stock-taking plenary”).

¹⁶ La declaración puede consultarse en: <https://unfccc-cop25.streamworld.de/webcast/cop-cmp-cma-closing-plenary-blank-template-2> (a partir del segundo 0:39:44).

H. Aprobación del informe sobre las credenciales

(Subtema 2 h) del programa)

36. En la séptima sesión, celebrada el 12 de diciembre, la Presidenta se refirió al informe sobre las credenciales¹⁷, que la Mesa, de conformidad con el artículo 20 del proyecto de reglamento que se aplicaba, había examinado y aprobado.

37. Basándose en el informe de la Mesa y en las credenciales adicionales presentadas por dos Partes¹⁸, la CP aprobó las credenciales de las Partes que asistían al período de sesiones¹⁹.

I. Asistencia

38. La información sobre la participación en los períodos de sesiones celebrados en Madrid está disponible en el documento FCCC/CP/2019/INF.4.

J. Documentación

39. Los documentos que tuvo ante sí la CP en su 25º período de sesiones pueden consultarse en el sitio web de la Convención Marco²⁰.

III. Informes de los órganos subsidiarios

(Tema 3 del programa)

A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

(Subtema 3 a) del programa)

40. En la séptima sesión, el Presidente del OSACT, Paul Watkinson (Francia), presentó el proyecto de informe sobre el OSACT 51²¹ e informó oralmente acerca de los resultados del OSACT 50 y 51²².

41. A propuesta de la Presidenta, la CP tomó nota del informe sobre el OSACT 50²³, del proyecto de informe sobre el OSACT 51 y del informe oral presentado por el Presidente del OSACT. La Presidenta expresó su agradecimiento al Sr. Watkinson por su esforzada labor y por haber guiado los trabajos del OSACT a lo largo de los últimos dos años.

42. En su octava sesión, la CP tomó nota de las candidaturas a puestos de miembros del Grupo de Trabajo de Facilitación de la Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas²⁴.

¹⁷ FCCC/CP/2019/12–FCCC/KP/CMP/2019/7–FCCC/PA/CMA/2019/5.

¹⁸ Niue y Estados Unidos de América.

¹⁹ Después de que la CP aprobara el informe sobre las credenciales, los Estados Unidos de América se desvincularon de la aprobación de dicho informe en lo que respecta a la aceptación de las credenciales presentadas por la República Bolivariana de Venezuela.

²⁰ <https://unfccc.int/event/cop-25>.

²¹ FCCC/SBSTA/2019/L.12.

²² La intervención puede consultarse en: <https://unfccc-cop25.streamworld.de/webcast/cop-cmp-cma-closing-plenary-part-1> (a partir del segundo 0:35:03).

²³ FCCC/SBSTA/2019/2.

²⁴ La lista más reciente de miembros y miembros suplentes puede consultarse en: <https://unfccc.int/process-and-meetings/bodies/election-and-membership>.

B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución (Subtema 3 b) del programa)

43. En la séptima sesión, el Presidente del OSE, Emmanuel Dumisani Dlamini (Eswatini), presentó el proyecto de informe sobre el OSE 51²⁵ e informó oralmente acerca de los resultados del OSE 50 y 51²⁶.

44. A propuesta de la Presidenta, la CP tomó nota del informe sobre el OSE 50²⁷, del proyecto de informe sobre el OSE 51 y del informe oral presentado por el Presidente del OSE. La Presidenta expresó su agradecimiento al Sr. Dlamini por su esforzada labor y por haber guiado los trabajos del OSE a lo largo de los últimos dos años.

45. Atendiendo a las recomendaciones del OSE, la CP aprobó²⁸:

- a) La decisión 7/CP.25, titulada “Planes nacionales de adaptación”²⁹;
- b) La decisión 15/CP.25, titulada “Mandato relativo al examen del programa de trabajo de Doha sobre el artículo 6 de la Convención”³⁰.

C. Cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios

46. En la primera reunión plenaria oficiosa de evaluación, celebrada el 10 de diciembre, la Presidenta dio las gracias a los Presidentes de los órganos subsidiarios por su esforzada labor y señaló que algunas cuestiones que estaban siendo examinadas por los órganos subsidiarios y seguían sin estar resueltas se habían remitido al órgano rector correspondiente para que impartiera orientación adicional al respecto. La Presidenta informó a las Partes de que designaría a ministros y a miembros de alto nivel de su delegación para que la ayudaran a facilitar las deliberaciones sobre esas cuestiones no resueltas, así como sobre algunas cuestiones incluidas en los programas de los órganos rectores. Asimismo, señaló que convocaría reuniones periódicas de evaluación con el fin de mantener la transparencia e inclusividad del proceso.

47. Se designó a los siguientes ministros y miembros de alto nivel de la delegación de la Presidenta:

- a) Examen del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático (Mecanismo Internacional de Varsovia): Ola Elvestuen (Noruega) y Simon Stiell (Granada);
- b) Medidas de respuesta: Hussein Rasheed Hassan (Maldivas) y Marc Vanheukelen (Unión Europea);
- c) Alcance del próximo examen periódico del objetivo mundial a largo plazo en el marco de la Convención y de los progresos generales realizados en su consecución: Iván Vejar (Chile);
- d) Informe y atribuciones del Grupo Consultivo de Expertos (GCE): Eduardo Silva (Chile);
- e) Género y cambio climático: Sr. Garrido.

48. En la octava sesión, la Presidenta recordó que el OSACT y el OSE no habían podido concluir su examen del alcance del próximo examen periódico del objetivo mundial a largo plazo y que la cuestión se había remitido a la CP para que siguiera examinándola.

²⁵ FCCC/SBI/2019/L.17.

²⁶ La intervención puede consultarse en: <https://unfccc-cop25.streamworld.de/webcast/cop-cmp-cma-closing-plenary-part-1> (a partir del segundo 0:39:12).

²⁷ FCCC/SBI/2019/9 y Add.1.

²⁸ El OSE formuló otras recomendaciones, que se recogen en la sección del presente informe relativa al tema pertinente del programa de la CP.

²⁹ Véase el documento FCCC/SBI/2019/20, párr. 55.

³⁰ Véase el documento FCCC/SBI/2019/9, párr. 112.

49. A propuesta de la Presidenta, la CP aprobó la decisión 5/CP.25, titulada “Alcance del segundo examen periódico del objetivo mundial a largo plazo en el marco de la Convención y de los progresos generales realizados en su consecución”. La Presidenta dio las gracias al Sr. Vejar por su esforzada labor³¹.

IV. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención

(Tema 4 del programa)

50. En su primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en el programa del OSE³².

51. En su séptima sesión, la CP, por recomendación del OSE³³, aprobó la decisión 6/CP.25, titulada “Revisión de las directrices de la Convención Marco para la presentación de las comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención”.

52. A propuesta de la Presidenta, la CP tomó nota de las conclusiones del OSE sobre esta cuestión³⁴.

V. Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención

(Tema 5 del programa)

53. En su primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en el programa del OSE³⁵.

54. En la octava sesión, la Presidenta recordó que el OSE no había podido concluir su examen de las atribuciones del GCE y que la cuestión se había remitido a la CP para que impartiera orientación adicional al respecto. La Presidenta dio las gracias al Sr. Silva por haber realizado consultas sobre esta cuestión en su nombre.

55. A propuesta de la Presidenta, la CP examinó y aprobó las conclusiones que figuran en el párrafo 56 *infra*.

56. La CP pidió al OSE que, en su 52º período de sesiones, siguiera examinando y revisando las atribuciones del GCE³⁶, teniendo en cuenta la nota oficiosa sobre el informe y las atribuciones del GCE³⁷, con miras a ultimar y recomendar un proyecto de decisión al respecto a la CP para que lo examinara y aprobara en su 26º período de sesiones.

57. Hablando en nombre del Grupo de África, el representante de una Parte expresó preocupación —de la que tomó nota la Presidenta— por el hecho de que no se hubiera

³¹ Los resultados de las demás consultas facilitadas por los ministros y los miembros de alto nivel de la delegación de la Presidenta se recogen en la sección del presente informe relativa al tema correspondiente del programa o en el informe del órgano rector pertinente.

³² Tema 3 del programa del OSE 51 (“Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención”).

³³ FCCC/SBI/2019/9, párr. 20.

³⁴ FCCC/SBI/2019/20, párr. 12.

³⁵ Tema 4 del programa del OSE 51 (“Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención”).

³⁶ Decisión 11/CP.24, párr. 5.

³⁷ La nota oficiosa se elaboró el 11 de diciembre de 2019, bajo la plena responsabilidad del facilitador y como aportación a las consultas de la Presidencia sobre este asunto. El contenido de la nota no debe considerarse como una indicación del resultado final de las negociaciones. La nota puede consultarse en: <https://unfccc.int/documents/204423>.

podido llegar a un acuerdo sobre esta cuestión y pidió que su declaración se hiciera constar en el informe del período de sesiones³⁸.

58. La CP tomó nota de las candidaturas a puestos de miembros del GCE³⁹.

VI. Informe del Comité de Adaptación

(Tema 6 del programa)

59. En su primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en los programas del OSACT y el OSE⁴⁰.

60. En la séptima sesión, la Presidenta recordó que el OSACT y el OSE no habían concluido su examen de esta cuestión en el presente período de sesiones.

61. En la octava sesión, la Presidenta señaló que no se habían presentado todas las candidaturas para integrar el Comité de Adaptación e instó a los grupos a que prosiguieran sus consultas y presentaran la candidatura pendiente a la Secretaria Ejecutiva lo antes posible, y a más tardar el 28 de febrero de 2020. Una vez que la Secretaria Ejecutiva hubiera recibido el nombre que faltaba, dicho miembro se consideraría elegido en la CP 25, de conformidad con la práctica establecida.

62. A propuesta de la Presidenta, la CP eligió a los siguientes miembros y miembros suplentes del Comité de Adaptación⁴¹.

Comité de Adaptación

Estados de África	Mariam Allam (Egipto) Funanani Muremi (Sudáfrica)
Estados de Asia y el Pacífico	Liu Shuo (China)
Estados de Europa Oriental	Iryna Trofimova (Ucrania)
Estados de Europa Occidental y otros Estados	Navina Sanchez Ibrahim (Alemania) Alessandra Sgobbi (Italia)
Partes incluidas en el anexo I de la Convención	Meredith Ryder-Rude (Estados Unidos de América)
Partes no incluidas en el anexo I de la Convención	Naeem Ashraf (Pakistán)

VII. Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático

(Tema 7 del programa)

63. En su primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en los programas del OSACT y el OSE⁴².

³⁸ La declaración puede consultarse en: <https://unfccc-cop25.streamworld.de/webcast/cop-cmp-cma-closing-plenary-blank-template-2> (a partir del segundo 0:43:39).

³⁹ Véase la nota 24 *supra*.

⁴⁰ Tema 3 del programa del OSACT 51 y tema 10 del programa del OSE 51 (“Informe del Comité de Adaptación”).

⁴¹ Véase la nota 24 *supra*.

⁴² Tema 4 del programa del OSACT 51 y tema 9 del programa del OSE 51 (“Informe del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático y examen de 2019 del Mecanismo”).

64. La Presidenta recordó que se había invitado a la CP a que, en su 24º período de sesiones, examinara la cuestión del funcionamiento del Mecanismo Internacional de Varsovia, incluido su Comité Ejecutivo, bajo la autoridad y la orientación de la CP⁴³.

65. La Presidenta propuso que las Partes siguieran aplicando el enfoque provisional aprobado en la CP 24, según el cual la CP seguiría examinando los resultados del examen del informe del Comité Ejecutivo y el resultado del examen del Mecanismo Internacional de Varsovia. Señaló que se procedería a ello sin prejuzgar el resultado de las consultas sobre la gobernanza del Mecanismo Internacional de Varsovia. La Presidenta propuso también que un miembro de alto nivel de su delegación celebrara en su nombre consultas oficiosas sobre la cuestión del funcionamiento del Mecanismo Internacional de Varsovia bajo la autoridad y la orientación de la CP. La CP aceptó el enfoque presentado por la Presidenta.

66. El representante de una Parte formuló una declaración⁴⁴.

67. En la reanudación de la octava sesión, celebrada el 15 de diciembre, la Presidenta informó a la CP de que no se había concluido el examen de la gobernanza del Mecanismo Internacional de Varsovia en el presente período de sesiones y que la CP 26 seguiría examinando las cuestiones relacionadas con la gobernanza del Mecanismo Internacional de Varsovia.

68. A propuesta de la Presidenta, la CP aprobó la decisión 2/CP.25, titulada “Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático y examen de 2019 del Mecanismo”, en la que la CP tomó nota de la decisión 2/CMA.2, que llevaba el mismo título. La Presidenta dio las gracias a los Sres. Elvestuen y Stiell por haber facilitado en su nombre las deliberaciones sobre el examen del Mecanismo Internacional de Varsovia.

69. El representante de una Parte, hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, y Tuvalu declararon que la decisión 2/CP.25 no prejuzgaba los resultados de las deliberaciones sobre la gobernanza del Mecanismo Internacional de Varsovia. La Presidenta tomó nota de sus preocupaciones. Las Partes pidieron que sus declaraciones se hicieran constar en el informe del período de sesiones⁴⁵. El representante de otra Parte también formuló una declaración.

70. En la octava sesión, la Presidenta señaló que no se habían presentado todas las candidaturas para integrar el Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia e instó a los grupos a que prosiguieran sus consultas y presentaran la candidatura pendiente a la Secretaría Ejecutiva lo antes posible, y a más tardar el 28 de febrero de 2020. Una vez que la Secretaría Ejecutiva hubiera recibido el nombre que faltaba, dicho miembro se consideraría elegido en la CP 25, de conformidad con la práctica establecida.

71. A propuesta de la Presidenta, la CP eligió a los siguientes miembros y miembros suplentes del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia⁴⁶.

Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático

Partes incluidas en el anexo I de la Convención	Louis Loubriat (Francia)
	Jelena Milos (Unión Europea)
	Nathan Ross (Nueva Zelanda)
	Victoriia Shtets (Ucrania)

⁴³ FCCC/CP/2018/10, párr. 82.

⁴⁴ La declaración puede consultarse en: <https://unfccc-cop25.streamworld.de/webcast/opening-plenary-of-the-cop-followed-by-cmp-and-cma> (a partir del segundo 0:48:40).

⁴⁵ Las declaraciones pueden escucharse en: <https://unfccc-cop25.streamworld.de/webcast/cop-cmp-cma-closing-plenary-blank-template-2> (la del Grupo de los 77 y China comienza en el segundo 2:22:50; y la de Tuvalu, en el segundo 2:24:30).

⁴⁶ Véase la nota 24 *supra*.

Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático

Partes no incluidas en el anexo I de la Convención

Nedal Katbeh-Bader (Estado de Palestina)
 Muhammad Imran Khan (Pakistán)
 Loren Legarda (Filipinas)
 Le-Anne Roper (Jamaica)
 Sumaya Zakieldeen (Sudán)

VIII. Cuestiones relacionadas con la financiación

(Tema 8 del programa)

A. Financiación a largo plazo para el clima

(Subtema 8 a) del programa)

72. En la primera sesión, la Presidenta invitó a la CP a que examinara el informe resumido sobre el taller de 2019 relativo a la financiación a largo plazo para el clima⁴⁷, la nota de la Presidencia de la CP 24 relativa al tercer diálogo ministerial bienal de alto nivel sobre la financiación para el clima⁴⁸ y el informe de recopilación y síntesis relativo a las comunicaciones bienales de las Partes que son países desarrollados sobre sus estrategias y enfoques actualizados para aumentar la financiación para el clima desde 2014 hasta 2020⁴⁹.

73. A propuesta de la Presidenta, la CP estableció un grupo de contacto sobre esta cuestión, copresidido por Robert Moore (Reino Unido) y Richard Muyungi (República Unida de Tanzania).

74. En la reanudación de la octava sesión, la Presidenta dio las gracias a los Sres. Moore y Muyungi por su esforzada labor y observó que la CP no había concluido el examen de esta cuestión en el presente período de sesiones.

75. Formularon declaraciones varios representantes de Partes en nombre del Grupo de África; el Grupo Árabe; la Argentina, el Brasil y el Uruguay; la Unión Europea y sus Estados miembros; y los Países en Desarrollo Afines (PDA); así como los representantes de otras diez Partes. El Grupo de África; la Argentina, el Brasil y el Uruguay; y los PDA expresaron su decepción por el hecho de que no se hubiera llegado a un resultado a este respecto y pidieron que sus declaraciones se hicieran constar en el informe del período de sesiones⁵⁰.

B. Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación

(Subtema 8 b) del programa)

76. En la primera sesión, la Presidenta invitó a la CP a que examinase el informe del Comité Permanente de Financiación (CPF)⁵¹. La Presidenta dio las gracias a los Copresidentes del CPF, Ayman Shasly (Arabia Saudita) e Ismo Ulvila (Unión Europea), por su liderazgo y a los miembros del CPF por su esforzada labor a lo largo del año. A propuesta de la Presidenta, esta cuestión fue examinada por el mismo grupo de contacto que examinó el subtema 8 a) del programa (“Financiación a largo plazo para el clima”).

⁴⁷ FCCC/CP/2019/4.

⁴⁸ FCCC/CP/2019/7.

⁴⁹ FCCC/CP/2019/INF.1.

⁵⁰ Las declaraciones pueden consultarse en: <https://unfccc-cop25.streamworld.de/webcast/cop-cmp-cma-closing-plenary-blank-template-2> (la del Grupo de África comienza en los segundos 2:39:53 y 2:53:53; la de los PDA, en el segundo 2:47:56; y la de la Argentina, el Brasil y el Uruguay, en el segundo 2:47:00).

⁵¹ FCCC/CP/2019/10–FCCC/PA/CMA/2019/3 y Add.1 y 2.

77. En la reanudación de su octava sesión, la CP, a propuesta de la Presidenta, aprobó la decisión 11/CP.25, titulada “Cuestiones relacionadas con el Comité Permanente de Financiación”.

78. En la octava sesión, la Presidenta señaló que no se habían presentado todas las candidaturas para integrar el CPF e instó a los grupos a que prosiguieran sus consultas y presentaran las candidaturas pendientes a la Secretaría Ejecutiva lo antes posible, y a más tardar el 28 de febrero de 2020. Una vez que la Secretaría Ejecutiva hubiera recibido los nombres que faltaban, los miembros se considerarían elegidos en la CP 25, de conformidad con la práctica establecida.

79. A propuesta de la Presidenta, la CP eligió a los siguientes miembros y miembros suplentes del CPF⁵².

Comité Permanente de Financiación

Partes no incluidas en el anexo I de la Convención Zhu Liucui (China)

C. Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima (Subtema 8 c) del programa)

80. En la primera sesión, la Presidenta invitó a la CP a impartir orientación al Fondo Verde para el Clima sobre las políticas, las prioridades programáticas y los criterios de admisibilidad, teniendo en cuenta el informe anual del Fondo Verde para el Clima a la CP⁵³, el informe anual del CPF a la CP⁵⁴ y el informe anual sobre el funcionamiento del registro de las medidas de mitigación apropiadas para cada país⁵⁵.

81. La Presidenta dio las gracias a los Copresidentes de la Junta del Fondo Verde para el Clima, Nagmeldin Goutbi Elhassan Mahmoud (Sudán) y Josceline Wheatley (Reino Unido), por su liderazgo y a los miembros de la Junta por su esforzada labor a lo largo del año.

82. A propuesta de la Presidenta, la CP estableció un grupo de contacto sobre esta cuestión, copresidido por Toru Sugio (Japón) y Amena Yauvoli (Fiji).

83. En la reanudación de su octava sesión, la CP, a propuesta de la Presidenta, aprobó la decisión 12/CP.25, titulada “Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima”. La Presidenta dio las gracias a los Sres. Sugio y Yauvoli por su esforzada labor.

D. Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (Subtema 8 d) del programa)

84. En la primera sesión, la Presidenta invitó a la CP a impartir orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) sobre las políticas, las prioridades programáticas y los criterios de admisibilidad, teniendo en cuenta el informe anual del FMAM a la CP⁵⁶, el informe anual del CPF a la CP⁵⁷ y el informe anual sobre el funcionamiento del registro de las medidas de mitigación apropiadas para cada país⁵⁸.

⁵² Véase la nota 24 *supra*.

⁵³ FCCC/CP/2019/3 y Corr.1 y Add.1.

⁵⁴ Véase la nota 51 *supra*.

⁵⁵ FCCC/CP/2019/INF.2.

⁵⁶ FCCC/CP/2019/5 y Add.1.

⁵⁷ Véase la nota 51 *supra*.

⁵⁸ Véase la nota 55 *supra*.

85. La Presidenta dio las gracias a la Directora Ejecutiva y Presidenta del FMAM, Naoko Ishii, y a la secretaría del FMAM por la labor realizada a lo largo del año.

86. A propuesta de la Presidenta, esta cuestión fue examinada por el mismo grupo de contacto que examinó el subtema 8 c) del programa (“Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima”).

87. En la reanudación de su octava sesión, la CP, a propuesta de la Presidenta, aprobó la decisión 13/CP.25, titulada “Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial”.

IX. Desarrollo y transferencia de tecnologías: informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima

(Tema 9 del programa)

88. En su primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en los programas del OSACT y el OSE⁵⁹.

89. En su séptima sesión, atendiendo a una recomendación conjunta del OSACT⁶⁰ y el OSE⁶¹, la CP aprobó la decisión 14/CP.25, titulada “Refuerzo del desarrollo y la transferencia de tecnología para el clima mediante el Mecanismo Tecnológico”.

90. En la octava sesión, la Presidenta señaló que no se habían presentado todas las candidaturas para integrar el Comité Ejecutivo de Tecnología y la Junta Consultiva del Centro y Red de Tecnología del Clima e instó a los grupos a que prosiguieran sus consultas y presentaran las candidaturas pendientes a la Secretaria Ejecutiva lo antes posible, y a más tardar el 28 de febrero de 2020. Una vez que la Secretaria Ejecutiva hubiera recibido los nombres que faltaban, los miembros se considerarían elegidos en la CP 25, de conformidad con la práctica establecida.

91. A propuesta de la Presidenta, la CP eligió a los siguientes miembros y miembros suplentes del Comité Ejecutivo de Tecnología⁶².

Comité Ejecutivo de Tecnología

Partes incluidas en el anexo I de la Convención	Dinara Gershinkova (Federación de Rusia)
	Stefanos Minas (Grecia)
	Igor Onopchuk (Ucrania)
	Elodie Trauchessec (Francia)
Partes no incluidas en el anexo I de la Convención	A. K. M. Rafique Ahammed (Bangladesh)
	Jorge Castro (Uruguay)
	Suil Kang (República de Corea)
	Clifford Mahlun (Jamaica)
	Monique Motty (República Democrática del Congo)

⁵⁹ Tema 5 del programa del OSACT 51 y subtema 13 a) del programa del OSE 51 (“Desarrollo y transferencia de tecnologías: informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima”).

⁶⁰ FCCC/SBSTA/2019/5, párr. 12.

⁶¹ FCCC/SBI/2019/20, párr. 56.

⁶² Véase la nota 24 *supra*.

92. La CP eligió también a los siguientes miembros de la Junta Consultiva del Centro y Red de Tecnología del Clima⁶³.

Junta Consultiva del Centro y Red de Tecnología del Clima

Partes incluidas en el anexo I de la Convención	Mykhailo Chyzenko (Ucrania) Moa Forstorp (Suecia) Orly Jacob (Canadá)
Partes no incluidas en el anexo I de la Convención	Zhong Ping (China) Peter Tarfa (Nigeria)

X. Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención

(Tema 10 del programa)

93. En su primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en el programa del OSE⁶⁴.

94. En su séptima sesión, la CP, atendiendo a varias recomendaciones del OSE⁶⁵, aprobó:

a) La decisión 8/CP.25, titulada “Informe técnico anual de 2019 acerca de los progresos del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad”;

b) La decisión 9/CP.25, titulada “Examen del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad”;

c) La decisión 10/CP.25, titulada “Cuarto examen amplio de la aplicación del marco para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo con arreglo a la Convención”.

95. También por recomendación del OSE⁶⁶, la CP recomendó un proyecto de decisión sobre los arreglos institucionales iniciales para el fomento de la capacidad con arreglo al Acuerdo de París a la CP/RA para que lo examinara y aprobara.

96. En la octava sesión, la Presidenta señaló que no se habían presentado todas las candidaturas para integrar el Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad e instó a los grupos a que prosiguieran sus consultas y presentaran las candidaturas pendientes a la Secretaria Ejecutiva lo antes posible, y a más tardar el 28 de febrero de 2020. Una vez que la Secretaria Ejecutiva hubiera recibido los nombres que faltaban, los miembros se considerarían elegidos en la CP 25, de conformidad con la práctica establecida.

97. A propuesta de la Presidenta, la CP eligió a los siguientes miembros y miembros suplentes del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad⁶⁷.

Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad

Estados de África	Renilde Ndayishimiye (Burundi)
Estados de Asia y el Pacífico	Yongxiang Zhang (China)
Estados de Europa Oriental	Marzena Chodor (Polonia)
Estados de América Latina y el Caribe	Tumasie Blair (Antigua y Barbuda)

⁶³ Véase la nota 24 *supra*.

⁶⁴ Tema 15 del programa del OSE 51 (“Asuntos relacionados con el fomento de la capacidad de los países en desarrollo”).

⁶⁵ FCCC/SBI/2019/20, párr. 75 a) a c).

⁶⁶ FCCC/SBI/2019/20, párr. 75 d).

⁶⁷ Véase la nota 24 *supra*.

Estados de Europa Occidental y otros Estados	Hayley Gillooly (Estados Unidos de América)
Pequeños Estados insulares en desarrollo	Crispin d’Auvergne (Santa Lucía)

XI. Asuntos relacionados con los países menos adelantados

(Tema 11 del programa)

98. En su primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en el programa del OSE⁶⁸.

99. En su séptima sesión, la CP tomó nota de las conclusiones del OSE⁶⁹ sobre esta cuestión.

XII. Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta

(Tema 12 del programa)

100. En su primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en los programas del OSACT y el OSE⁷⁰.

101. En la reanudación de la octava sesión, la Presidenta recordó que el OSACT y el OSE no habían podido concluir su examen de la cuestión, que había sido remitida a la CP para que impartiera orientación adicional al respecto. La Presidenta dio las gracias a los Sres. Hassan y Vanheukelen por haber realizado consultas sobre esta cuestión en su nombre.

102. A propuesta de la Presidenta, la CP aprobó la decisión 4/CP.25, titulada “Plan de trabajo del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta y del Comité de Expertos de Katowice sobre las Repercusiones de la Aplicación de las Medidas de Respuesta”.

XIII. Género y cambio climático

(Tema 13 del programa)

103. En su primera sesión, la CP observó que esta cuestión se había incluido en el programa del OSE⁷¹.

104. En la octava sesión, la Presidenta recordó que el OSE no había podido concluir su examen de la cuestión, que había sido remitida a la CP para que impartiera orientación adicional al respecto. La Presidenta dio las gracias al Sr. Garrido por haber realizado consultas sobre esta cuestión en su nombre.

105. A propuesta de la Presidenta, la CP aprobó la decisión 3/CP.25, titulada “Versión mejorada del programa de trabajo de Lima sobre el género y su plan de acción sobre el género”.

⁶⁸ Tema 11 del programa del OSE 51 (“Asuntos relacionados con los países menos adelantados”).

⁶⁹ FCCC/SBI/2019/20, párrs. 40 a 54.

⁷⁰ Tema 9 del programa del OSACT 51 y tema 16 del programa del OSE 51 (“Asuntos relacionados con el foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta al servicio de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París”).

⁷¹ Tema 17 del programa del OSE 51 (“Género y cambio climático”).

XIV. Examen de las propuestas de enmiendas a la Convención presentadas por las Partes en virtud del artículo 15

(Tema 14 del programa)

A. Propuesta de la Federación de Rusia para enmendar el artículo 4, párrafo 2 f), de la Convención

(Subtema 14 a) del programa, *dejado en suspenso*)

B. Propuesta de Papua Nueva Guinea y México para enmendar los artículos 7 y 18 de la Convención

(Subtema 14 b) del programa)

106. En la primera sesión, la Presidenta recordó que este subtema se había dejado en suspenso en la CP 24 y que, de conformidad con el artículo 16 del proyecto de reglamento que se aplicaba, la cuestión se había incluido en el programa provisional de la CP 25. La Presidenta propuso que un miembro de alto nivel de su delegación celebrara en su nombre consultas oficiosas sobre esta cuestión.

107. En la séptima sesión, la Presidenta dio las gracias al Sr. Garrido por haber celebrado esas consultas y observó que la CP no había concluido su examen de la cuestión en el presente período de sesiones.

XV. Segundo examen de la idoneidad del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención

(Tema 15 del programa, *dejado en suspenso*)

XVI. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

(Tema 16 del programa)

A. Informe de auditoría y estados financieros para 2018

(Subtema 16 a) del programa)

B. Ejecución del presupuesto para el bienio 2018-2019

(Subtema 16 b) del programa)

108. En su primera sesión, la CP observó que las cuestiones relacionadas con los subtemas 16 a) y b) se habían incluido en el programa del OSE⁷².

109. En su séptima sesión, la CP, por recomendación del OSE⁷³, aprobó la decisión 18/CP.25, titulada “Cuestiones administrativas, financieras e institucionales”.

C. Presupuesto por programas para el bienio 2020-2021

(Subtema 16 c) del programa)

110. En su séptima sesión, la CP tomó nota de los proyectos de decisión sobre el presupuesto por programas para el bienio 2020-2021 recomendados en el OSE 50⁷⁴ para que la CP los aprobara en su 25º período de sesiones.

⁷² Tema 19 del programa del OSE 51 (“Cuestiones administrativas, financieras e institucionales”).

⁷³ FCCC/SBI/2019/20, párr. 85.

⁷⁴ FCCC/SBI/2019/9, párr. 152.

111. A propuesta de la Presidenta, la CP aprobó la decisión 17/CP.25, titulada “Presupuesto por programas para el bienio 2020-2021”.

D. Adopción de decisiones en el proceso de la Convención Marco (Subtema 16 d) del programa)

112. En la primera sesión, la Presidenta recordó que la CP no había concluido su examen de la cuestión en su 24º período de sesiones y que, por consiguiente, de conformidad con el artículo 10 c) del proyecto de reglamento que se aplicaba, esta se había incluido en el programa provisional de la CP 25.

113. La Presidenta propuso que un miembro de alto nivel de su delegación celebrara en su nombre consultas oficiosas sobre la cuestión.

114. En la séptima sesión, la Presidenta dio las gracias al Sr. Garrido por haber celebrado esas consultas y observó que la CP no había concluido su examen de la cuestión en el presente período de sesiones.

XVII. Fase de alto nivel (Tema 17 del programa)

115. En la tercera sesión de la CP, celebrada el 10 de diciembre conjuntamente con la tercera sesión de la CP/RP 15 y la CP/RA 2, la Presidenta inauguró la fase conjunta de alto nivel de los tres órganos y formuló una declaración. También formularon declaraciones Alejandro Sanz, un músico español; Petteri Taalas, Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial; Teresa Ribera, Ministra para la Transición Ecológica del Reino de España; Patricia Espinosa, Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco; y Tijjani Muhammad-Bande, Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su septuagésimo cuarto período de sesiones⁷⁵.

116. En la primera reunión plenaria oficiosa de evaluación, la Presidenta designó a la Sra. Ribera y a Masagos Zulkifi (Singapur) para que facilitaran las deliberaciones sobre la decisión 1/CP.25.

117. En su octava sesión, la CP, a propuesta de la Presidenta, aprobó la decisión 1/CP.25, titulada “Chile – Madrid: Tiempo de Actuar”. La Presidenta dio las gracias a la Sra. Ribera y al Sr. Zulkifi por su esforzada labor.

118. Formularon declaraciones varios representantes de Partes en nombre del Grupo de África, la AILAC, el Grupo de Integridad Ambiental, la Unión Europea y sus Estados miembros y los países menos adelantados, así como los representantes de otras 15 Partes⁷⁶.

A. Declaraciones de las Partes (Subtema 17 a) del programa)

119. En la fase de alto nivel se escucharon 163 declaraciones, formuladas por 4 Jefes de Estado o de Gobierno, 2 Vice Primeros Ministros, 3 representantes en nombre de grupos de Partes y 154 ministros o representantes de Partes⁷⁷.

120. Antigua y Barbuda, Brunei Darussalam, Jamaica y Liberia solicitaron no formular sus declaraciones oralmente y que estas se publicaran en el sitio web de la Convención Marco⁷⁸.

⁷⁵ Véase la nota 3 *supra*.

⁷⁶ Las declaraciones pueden consultarse en: <https://unfccc-cop25.streamworld.de/webcast/cop-cmp-cma-closing-plenary-blank-template-2> (a partir del segundo 0:07:05).

⁷⁷ Véase la nota 3 *supra*.

⁷⁸ Véase la nota 3 *supra*.

B. Declaraciones de las organizaciones observadoras

(Subtema 17 b) del programa)

121. En la cuarta sesión de la CP, celebrada el 10 de diciembre conjuntamente con la cuarta sesión de la CP/RP 15 y la CP/RA 2, los representantes de OIG y ONG formularon 28 declaraciones⁷⁹.

XVIII. Otros asuntos

(Tema 18 del programa)

122. En su octava sesión, la CP observó que no se había planteado ningún otro asunto en relación con este tema del programa.

XIX. Conclusión del período de sesiones

(Tema 19 del programa)

123. En la novena sesión de la CP, celebrada el 15 de diciembre conjuntamente con la novena sesión de la CP/RP 15 y la CP/RA 2, formularon declaraciones de clausura la Presidenta y varios representantes de grupos de Partes y organizaciones observadoras.

124. Formularon declaraciones varios representantes de Partes en nombre de la Argentina, el Brasil y el Uruguay; el Grupo de África; la Unión Europea y sus Estados miembros; el Grupo de los 77 y China; el Grupo de Convergencia; el Brasil, Sudáfrica, la India y China; los países menos adelantados; los PDA; AILAC; la Alianza de los Pequeños Estados Insulares; el Grupo de Integridad Ambiental; y el Grupo Árabe, así como representantes de otras tres Partes. Algunas Partes presentaron declaraciones por escrito⁸⁰.

125. También formularon declaraciones representantes de ONG empresariales e industriales, dedicadas al medio ambiente, independientes y de investigación, sindicales y de jóvenes, organizaciones de pueblos indígenas y el grupo de las mujeres y el género.

A. Aprobación del proyecto de informe de la Conferencia de las Partes sobre su 25º período de sesiones

(Subtema 19 a) del programa)

126. En su décima sesión, celebrada el 15 de diciembre, la CP examinó el proyecto de informe del período de sesiones⁸¹ y, a propuesta de la Presidenta, autorizó al Relator a ultimarlos bajo la dirección de la Presidenta y con la asistencia de la secretaría.

127. El Secretario Ejecutivo Adjunto ofreció una estimación preliminar de las consecuencias administrativas y presupuestarias de algunas de las decisiones aprobadas durante este período de sesiones, de conformidad con el artículo 15 del proyecto de reglamento que se aplicaba.

128. El Secretario Ejecutivo Adjunto informó a las Partes de que varias disposiciones que figuraban en las decisiones aprobadas por la CP, la CP/RP y la CP/RA durante los presentes períodos de sesiones tenían consecuencias en materia de recursos que excedían las necesidades consignadas en el presupuesto para el bienio 2020-2021. Se necesitarán 2 millones de euros para organizar las siguientes actividades:

a) En relación con el subtema 3 b) del programa (“Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución”), se necesitarán 60.000 euros para preparar en 2020 un informe de síntesis sobre los progresos realizados en la aplicación del programa de trabajo de Doha

⁷⁹ Véase la nota 3 *supra*.

⁸⁰ Pueden consultarse en: <https://unfccc.int/process-and-meetings/conferences/un-climate-change-conference-december-2019/speeches-and-statements-at-cop-25>.

⁸¹ FCCC/CP/2019/L.1.

sobre el artículo 6 de la Convención y la Acción para el Empoderamiento Climático (los costos relacionados con la nota informativa en la que se presentan diversas opciones para la labor futura destinada a mejorar la aplicación del artículo 6 de la Convención y del artículo 12 del Acuerdo de París se sufragarán con los recursos presupuestados para el bienio 2020-2021). Esto se enmarca en la categoría de actividades temporales o a corto plazo⁸², y se financiaría mediante contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario para Actividades Suplementarias⁸³;

b) En relación con el tema 7 del programa (“Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático”), se necesitarán 550.000 euros en el bienio 2020-2021 para organizar reuniones coincidiendo con los foros regionales y apoyar la labor del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia. Esto se enmarca en la categoría de actividades temporales o a corto plazo⁸⁴;

c) En relación con el subtema 8 a) del programa (“Financiación a largo plazo para el clima”), se necesitarán 50.000 euros para preparar un informe de actualización para la CP 26. Esto se enmarca en la categoría de actividades temporales o a corto plazo;

d) En relación con el tema 9 del programa (“Desarrollo y transferencia de tecnologías: informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima”), se necesitarán 77.000 euros para organizar una jornada dedicada a la tecnología durante el período de sesiones de 2020. Esto se enmarca en la categoría de actividades temporales o a corto plazo⁸⁵;

e) En relación con el tema 12 del programa (“Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta”), se necesitarán 860.000 euros en el bienio 2020-2021 para poner en marcha el plan de trabajo del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta y su Comité de Expertos de Katowice sobre las Repercusiones de la Aplicación de las Medidas de Respuesta. Esto se enmarca en la categoría de actividades temporales o a corto plazo⁸⁶;

f) En relación con el tema 13 del programa (“Género y cambio climático”), se necesitarán 450.000 euros en el bienio 2020-2021 para la ejecución de la versión mejorada del programa de trabajo de Lima sobre el género y su plan de acción sobre el género, que se suman a las necesidades relacionadas con la labor en materia de género ya incluidas en el presupuesto para el bienio 2020-2021, que se debían financiar con recursos suplementarios. Esto se enmarca principalmente en la categoría de actividades recurrentes o a largo plazo, pero también en la categoría de actividades temporales o a corto plazo. La financiación necesaria para la realización de las actividades a largo plazo asciende a 350.000 euros, actividades que tienen por objeto supervisar y apoyar el desarrollo del proceso intergubernamental y la participación relacionada con el programa de trabajo. La financiación necesaria para la realización de las actividades a corto plazo asciende a 100.000 euros, actividades que tienen por objeto facilitar la participación de delegados y expertos en actividades específicas y apoyar la preparación de productos de comunicación relacionados con el programa de trabajo.

129. El Secretario Ejecutivo Adjunto informó a la CP de que la financiación necesaria para realizar esas actividades en el bienio 2020-2021 se trataría de recaudar mediante contribuciones voluntarias, y de que las necesidades de recursos para 2022 y años

⁸² Tal como se define para el presupuesto de la Convención Marco en el documento FCCC/SBI/2019/4, párr. 36.

⁸³ Esa misma estimación figura en el documento FCCC/SBI/2019/9, párr. 160 c), en relación con el tema 15 del programa del OSE 50.

⁸⁴ Esa misma estimación figura en el documento FCCC/PA/CMA/2019/6, párr. 78 a), en relación con el tema 6 del programa de la CP/RA 2.

⁸⁵ Esa misma estimación figura en el documento FCCC/SBSTA/2019/5, párr. 77, en relación con el tema 5 del programa del OSACT 51.

⁸⁶ Esa misma estimación figura en el documento FCCC/PA/CMA/2019/6, párr. 78 b), en relación con el tema 10 del programa de la CP/RA 2, y en el documento FCCC/CMP/2019/8, párr. 65, en relación con el tema 10 del programa de la CP/RP 15.

posteriores derivadas de las decisiones adoptadas en estos períodos de sesiones se gestionarían de conformidad con el proceso presupuestario establecido.

130. El Secretario Ejecutivo Adjunto declaró que la secretaría dependía de la generosidad constante de las Partes a la hora de aportar con puntualidad y de manera previsible la financiación necesaria para realizar esas actividades, ya que sin esas contribuciones la secretaría no podría llevarlas a cabo. Señaló que esas cantidades tenían carácter preliminar y se habían calculado atendiendo a la información disponible en ese momento.

B. Clausura del período de sesiones

(Subtema 19 b) del programa)

131. En su décima sesión, la CP, a propuesta de una Parte, aprobó la resolución 1/CP.25, titulada “Agradecimiento al Gobierno de la República de Chile, al Gobierno del Reino de España y a la población de la ciudad de Madrid”.

132. A continuación, la Presidenta declaró clausurado el 25° período de sesiones de la CP.
